

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

6817 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia concurso público para ocupación y explotación en régimen de concesión administrativa de las instalaciones y dependencias de la nueva lonja del puerto de Málaga para el ejercicio de la actividad comercial de lonja pesquera.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga, en su sesión de 12 de febrero de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 86.4 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha acordado convocar el siguiente concurso público:

1. Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Málaga

2. Dependencia que tramita el expediente: Dominio Público

3. Objeto del concurso: la adjudicación de una concesión administrativa para la ocupación y explotación de las instalaciones y dependencias de la nueva lonja del puerto de Málaga (zona VIII A) para el ejercicio de la actividad comercial de lonja pesquera.

4. Lugar de ejecución: Puerto de Málaga

5. Tramitación: Ordinaria

6. Procedimiento: Abierto

7. Forma: Concurso público

8. Importes a abonar: Los especificados en el pliego de bases del concurso

9. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el pliego de bases del concurso

10. Plazo de vigencia: 10 años

11. Garantías exigidas:

a) Provisional: 3.000 euros

b) Explotación: Equivalente al importe anual de la totalidad de las tasas e importes adicionales a abonar por parte del concesionario más su IVA correspondiente.

12. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Secretaría y servicios comunes de la Autoridad Portuaria de Málaga

b) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n

c) Localidad y código postal: Málaga 29001

d) Teléfono: 952 12 50 03

e) Fax: 952 12 50 02

También se encuentra disponible en la web corporativa de la Autoridad Portuaria de Málaga en el perfil del contratante <https://www.puertomalaga.com/es/perfil-contratante>

13. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Un mes contado desde la publicación en el BOE de la presente convocatoria, finalizando a las 14:00 horas del último día hábil. En caso de que el último día coincida en sábado, domingo o festivo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En mano o por correo postal en la dependencia del registro de la Autoridad Portuaria de Málaga.

c) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n

d) Localidad y código postal: Málaga 29001

14. Apertura de ofertas

a) Descripción: Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga

b) Dirección: Muelle de Cánovas, s/n

c) Localidad y código postal: Málaga 29001

d) Fecha y hora: La apertura del sobre nº 2 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales como máximo desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

La apertura del sobre nº 3 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales como máximo desde el siguiente al de la fecha de apertura del sobre nº 2 salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

15. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

16. Otras informaciones: Únicamente se abrirán los sobres nº 2 y nº 3 de las ofertas no rechazadas

Málaga, 3 de marzo de 2026.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A260008441-1